

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10169 *Resolución de 12 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, a cubrir mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Tsae Médico/a, personal funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores, subgrupo A1.

Una plaza de Tsae Psicólogo/a, personal funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores, subgrupo A1.

Una plaza de Ayudante de Archivo, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Encargado General, de la plantilla de personal laboral fijo

Una plaza de Jefe/a Dpto. de Medio Ambiente Urbano. de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Responsable de Tercera Edad, de la plantilla de personal laboral fijo,

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 248, de 18 de octubre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 24 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Coslada.

Coslada, 12 de abril de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, Macarena Orosa Hidalgo.